

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 1

EXPEDIENTE: CONTR 2023 635989

TIPO DE CONTRATO: MIXTO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN MIXTA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SMSSM) INSTALADOS A BORDO DE LAS EMBARCACIONES DE INSPECCIÓN PESQUERA DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (I.V.A. NO INCLUIDO): CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS (40.725,00.-€) DISTRIBUIDO EN DOS (2) LOTES

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (I.V.A. INCLUIDO): CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (49.277,25.-€)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (81.450,00.-€) IVA NO INCLUIDO.

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

En la tramitación del citado expediente de contratación, se han puesto de manifiesto lo siguientes,

HECHOS

PRIMERO.- Comprobada la existencia de crédito suficiente con cargo a la aplicación presupuestaria 1439014000 G/71X/21302/00 01 (UTILLAJE) el expediente administrativo tramitado fue aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 13 de noviembre de 2023.

SEGUNDO.- Con fecha 14 de noviembre, se publicó el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Agencia (2023-0001337179) y en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 29 de noviembre de 2023.

TERCERO.- De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, la única empresa que presentó oferta a la licitación de referencia hasta las 15:00 horas del 29 de noviembre de 2023, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, es HISPANO RADIO MARÍTIMA, S.A. para los Lotes 1 y 2.

Reunida la mesa el 4 de diciembre, de forma telemática, se procede por la mesa de contratación a la comprobación de las “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” resultando que es correcta.

Posteriormente se procede a la lectura por parte de la Secretaría de los criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas, y a la valoración correspondiente a los criterios cualitativos, por parte de la mesa de contratación, cuyo resultado es el siguiente:

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		22/12/2023 12:54:57	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGws9waZSV0SIKxv2W0GFJZGxN61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**LOTE 1:**

EXPEDIENTE:	CONTR 2023 635989	IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 40.725,00.-€	LOTE 1: 24.435,00.-€
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	INSTALACIÓN EQUIPOS DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA (AIS) INSTALACIÓN DE 1 EQUIPO INSTALACIÓN DE 2 EQUIPO INSTALACIÓN DE 3 EQUIPO	SESIÓN FORMATIVA ON-LINE DE OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIO GMDSS
HISPANO RADIO MARITIMA, S.A.,	24.435,00 €	INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS	SI

LOTE 2:

EXPEDIENTE:	CONTR 2023 635989	IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 40.725,00.-€	LOTE 2: 16.290,00.-€
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	INSTALACIÓN EQUIPOS DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA (AIS) INSTALACIÓN DE 1 EQUIPO: INSTALACIÓN DE 2 EQUIPO INSTALACIÓN DE 3 EQUIPO	SESIÓN FORMATIVA ON-LINE DE OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIO GMDSS
HISPANO RADIO MARITIMA, S.A.,	16.290,00 €	INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS	SI

A continuación la Mesa realiza los cálculos correspondientes a los parámetros establecidos en el Anexo I del PCAP para considerar la proposición anormalmente baja. De acuerdo al parámetro 4 del precitado Anexo, la proposición presentada por HISPANO RADIO MARÍTIMA, S.A., no presenta valores anormalmente bajos.

Seguidamente, se procede a la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, para la valorar las ofertas con mejor relación calidad-precio para el presente contrato, resultando lo siguiente:

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		22/12/2023 12:54:57	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGws9waZSV0SIKxv2W0GFJZGxN61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**LOTE 1:**

CONTRATO:	CONTRATACIÓN MIXTA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SMSSM) INSTALADOS A BORDO DE LAS EMBARCACIONES DE INSPECCIÓN PESQUERA DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA						
EXPEDIENTE:	CONTR 2023 635989	IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 40.725,00.-€	LOTE 1: 24.435,00.-€				
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MÁXIMA 85 PUNTOS	INSTALACIÓN EQUIPOS DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA (AIS) MÁXIMO 12 PUNTOS INSTALACIÓN DE 1 EQUIPO: 4 PUNTOS INSTALACIÓN DE 2 EQUIPO: 8 PUNTOS INSTALACIÓN DE 3 EQUIPO: 12 PUNTOS	PUNTUACIÓN	SESIÓN FORMATIVA ON-LINE DE OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIO GMDSS MÁXIMO 3 PUNTOS	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
HISPANO RADIO MARÍTIMA, S.A.,	24.435,00 €	85,00	INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS	12,00	SI	3,00	100,00

LOTE 2:

CONTRATO:	CONTRATACIÓN MIXTA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SMSSM) INSTALADOS A BORDO DE LAS EMBARCACIONES DE INSPECCIÓN PESQUERA DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA						
EXPEDIENTE:	CONTR 2023 635989	IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 40.725,00.-€	LOTE 2: 16.290,00.-€				
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MÁXIMA 85 PUNTOS	INSTALACIÓN EQUIPOS DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA (AIS) MÁXIMO 12 PUNTOS INSTALACIÓN DE 1 EQUIPO: 4 PUNTOS INSTALACIÓN DE 2 EQUIPO: 8 PUNTOS INSTALACIÓN DE 3 EQUIPO: 12 PUNTOS	PUNTUACIÓN	SESIÓN FORMATIVA ON-LINE DE OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIO GMDSS MÁXIMO 3 PUNTOS	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
HISPANO RADIO MARÍTIMA, S.A.,	16.290,00 €	85,00	INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS	12,00	SI	3,00	100,00

Por lo tanto, a la vista de la valoración de las ofertas y una vez comprobada la inscripción del licitador en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, la Mesa de contratación acuerda requerir a HISPANO RADIO MARÍTIMA, S.A., para que, en el plazo de 7 días hábiles, presente la documentación previa a la adjudicación del presente contrato para los lotes 1 y 2, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

TERCERO.- El 20 de diciembre se reúne la Mesa de contratación y de acuerdo con el acta de fecha 4 de diciembre, se acordó requerir a HISPANO RADIO MARÍTIMA, S.A., para que presentara la documentación previa a la adjudicación de los lotes 1 y 2, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Realizado el requerimiento a través del Portal del Licitador, el licitador presenta la documentación en tiempo y forma.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN			22/12/2023 12:54:57	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGws9waZSV0SIKxv2W0GFJZGxN61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



La Mesa procede a examinarla, comprobando que la misma es correcta y completa. El vocal del Servicio proponente ha emitido informe, de fecha 19 de diciembre, en el que consta que la solvencia técnica requerida, queda acreditada, para ambos lotes, con la documentación presentada.

Por lo expuesto la Mesa acuerda, proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación de los lotes 1 y 2 a HISPANO RADIO MARÍTIMA, S.A.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la empresa propuesta para la adjudicación, han acreditado en plazo el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y constituido la garantía y depositado en la caja de depósitos, habiendo acreditado los requisitos de capacidad y solvencia.

SEGUNDO.- El artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, establece que: *“El órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación. En los procedimientos negociados, de diálogo competitivo y de asociación para la innovación, la adjudicación concretará y fijará los términos definitivos del contrato”*.

TERCERO.- El artículo 151 de la citada Ley, determina que la resolución de adjudicación deberá ser motivada, notificada a la persona candidata o licitadora y publicada en el perfil del contratante en el plazo de 15 días. Tanto la notificación como la publicidad deberán contener la información necesaria que permita a las personas interesadas en el procedimiento de adjudicación, interponer recurso suficientemente fundado.

CUARTO.- El apartado 3 del artículo 151, establece que, en la notificación se indicará el plazo en que debe procederse a la formalización del contrato, conforme al apartado 3 del artículo 153 de la Ley. Tal artículo determina lo siguiente:

“3. Si el contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Las Comunidades Autónomas podrán incrementar este plazo, sin que exceda de un mes”.

QUINTO.- Es competente para dictar la resolución la persona titular de la Gerencia de esta Agencia, en virtud de las funciones que le atribuye el artículo 16.1.K) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, entre las que se encuentra la de actuar como órgano de contratación.

De acuerdo con todo lo anterior, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, de 16 abril de 2021) y a propuesta de la Subdirección de Régimen Jurídico, Económico y de Personal de la Agencia,

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		22/12/2023 12:54:57	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGws9waZSV0SIKxv2W0GFJZGxN61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVO,

PRIMERO.- ADJUDICAR el presente contrato a la empresa HISPANO RADIO MARÍTIMA, S.A. por un importe total de VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (24.435,00.-€) más el IVA legalmente aplicable, para el Lote 1

La adjudicación se realiza en los términos y condiciones fijados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, quedando condicionada a la contabilización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en esta Agencia.

SEGUNDO.- DESIGNAR como Responsable del Contrato a D. Manuel Carrasco Vega, Director de Control e Inspección Pesquera de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

TERCERO.- NOTIFICAR a la empresa licitadora y PUBLICAR en el perfil del contratante la presente resolución.

CUARTO.- Proceder a la FORMALIZACIÓN del contrato por medios electrónicos, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, que deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151 Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la misma, recurso de reposición ante este órgano o interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		22/12/2023 12:54:57	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGws9waZSV0SIKxv2W0GFJZGxN61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	